Reglamento Pequecircuito+ Baleares 2018-19

- **OBJETO**.

El **Pequecircuito+** de Baleares nace con la finalidad de promocionar el deporte del golf entre los jugadores más jóvenes que empiezan a practicarlo, irlos acostumbrando a la competición y poniendo a su disposición unos torneos que les permitan sucesivas bajadas de hándicap hasta alcanzar el nivel que les faculte para participar en competiciones reservadas a jugadores de mayor categoría y/o edad.

El **Pequecircuito+** constará de varias pruebas realizadas en distintos campos de las Islas Baleares y de una final.

- **PARTICIPANTES**.

El Circuito estará compuesto por aquellos jugadores que se inician al deporte, desde los 5 hasta los 14 años. **Se tendrá en cuenta la edad del jugador al FINALIZAR el circuito (30/06/2019), para evitar cambios de categoría etc.**

Podrán tomar parte los jugadores masculinos y femeninos con licencia federativa de la F.B.G. en vigor hasta la categoría infantil inclusive

No se admitirán inscripciones con licencia en trámite.

En días de lluvia o previsión de lluvia, se deberá estar completamente equipado para jugar bajo dichas condiciones meteorológicas, es decir, llevar traje de agua completo, paraguas, funda cubre – bolsa, zapatos de golf adecuados y toallas. No se permitirá el juego a ningún jugador que no esté adecuadamente equipado.

Se recomienda a todos los jugadores que lleven algún tipo de avituallamiento (comida y bebida) al campo.

- **CATEGORIAS**.

	EDAD	Nº Hoyos	Barras de salida
1ª	Alevín-Infantil	9	rojas
2ª	Benjamín	9	rojas
3ª	Benjamín	6	adelantadas
4ª	Benjamín	3	adelantadas

- **MODALIDAD DE JUEGO.**

En cada jornada, los jugadores jugarán 3,6 o 9 hoyos. La modalidad de juego será Stableford Individual para los participantes de la 1ª y 2ª Categoría, mientras los jugadores de las demás categorías jugarán bajo la modalidad Strokeplay Individual (**con un máximo de 10 golpes por hoyo**).

- **CATEGORÍAS DE EDAD**.

9 Hoyos

Jugadores y jugadoras Alevín e Infantil (nacidos entre 2005 y 2008).
Jugadores y jugadoras Benjamín (nacidos hasta el 2009).

6 Hoyos

Jugadores y jugadoras Benjamín (nacidos hasta el 2010).

3 Hoyos

Jugadores y jugadoras Benjamín (nacidos hasta el 2011).

- **REGLAS DE JUEGO.**

Las pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la R.F.E.G. vigentes, las reglas permanentes y las condiciones de la competición del **Pequecircuito** Balear además de las locales que dicte el Comité de la Prueba.

- **INSCRIPCIONES**.

Las inscripciones se formalizarán por correo electrónico a juliajana@gmx.net o por whatsapp al 606805452 teniendo en cuenta los plazos de apertura y cierre. Para ello, será obligatorio indicar el torneo al que desea inscribirse, nombre completo del jugador, número de licencia, nivel (edad), número de teléfono de contacto y escuela a la que pertenece.

Además, deberá facilitarse el nombre y teléfono de un responsable del menor que pueda realizar las tareas de marcador. Las partidas que no dispongan de marcador, podrán ser anuladas por el Comité.

- **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN AL CIRCUITO.**

Antes de iniciar la primera prueba se ruega a cada familia rellenar la hoja de inscripción (véase al final) y firmar el documento de protección de datos. La Dirección se reserva el derecho de cobrar una cuota de inscripción a los jugadores cuyo importe no será en ningún caso superior a 10€, y cuyo concepto será de financiar los premios entregados a lo largo del año. Familias con más de un hijo tendrán un descuento del 50% en la cuota para el segundo y del 100% para terceros y más.

- **DERECHOS DE INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS.**

Los derechos de inscripción se pagarán directamente al club que alberga la prueba.

- Todos los participantes pagarán 10,00€ en concepto de inscripción.

Cada club se reserva el derecho de invitar a los jugadores que pertenezcan a su escuela.

*Para la celebración de la final, el club en el que se realice el evento se reserva el derecho de cobrar la comida aparte de la inscripción.

- **ADMISIÓN DE JUGADORES.**

Como norma general, a efectos de plazos, se establecen los siguientes criterios:

1. **Cuatro** días antes de la prueba será el cierre de inscripción.

2. **Tres** días antes serán publicadas las listas de admitidos y no admitidos. Respecto a posibles errores en la confección de las listas de admitidos y no admitidos, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta dos días antes de la prueba a las 12:00 horas, no aceptándose a partir de esa hora y fecha reclamación alguna.

3. **Dos** días antes, cierre de reclamaciones de los listados de admitidos y no admitidos a las 12:00 horas. Si con posterioridad a ese día y hora, algún/a jugador/a no puede participar, deberá comunicarlo al Comité del Circuito. En caso de que no haya un motivo justificado, quedaría excluido/a de la siguiente prueba.
Ese mismo día a partir de las 15h, publicación de los horarios de salida.

- **ORDEN Y HORARIO DE SALIDAS**.

El que determine el Comité para cada prueba. Los jugadores deberán presentarse en el Tee de salida con 10 minutos de antelación.

- **CALENDARIO COMPETICIONES**.

El circuito se disputará en un mínimo de **8** jornadas a lo largo del curso desde agosto 2018 hasta junio 2019 en diferentes campos de las Islas Baleares.

- **JUGADORES RETIRADOS Y NO PRESENTADOS.**

Todo jugador que se retire de la competición deberá comunicarlo inmediatamente al Comité, entregando la tarjeta en todo caso. El Comité será el encargado de dictaminar en cada caso si se trata de una retirada justificada o no. Se consideran retiradas justificadas aquellas que sean provocadas por una lesión o indisposición del jugador.

Si un jugador no puede asistir a un torneo al que se ha inscrito, deberá avisar telefónicamente llamando a las oficinas del club en el que se realice la competición como mínimo con 24 horas de antelación a su hora de salida. De no resultarle posible, deberá justificar su "no participación" llamando al club en el que se realice la competición a lo largo del día de la prueba.

De cualquier otro modo su no participación se considerará no justificada, salvo que el comité estime lo contrario.

A un jugador retirado por causa no justificada o no presentado se le podrá negar la participación en la próxima prueba.

- **DESEMPATES.**

1ª y 2ª Cat: En caso de empate entre dos o más jugadores, ganará el jugador que tenga el hcp de juego más bajo. Si persiste el empate, se recurrirá a la fórmula de los últimos 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos jugados.

3ª Cat: Se recurrirá a la fórmula de los últimos 3, 4 y 5 últimos hoyos jugados.

4ª Cat: Se recurrirá a la fórmula del último y penúltimo hoyo jugado.

EN TODAS LAS CATEGORÍAS: De continuar, se resolverá por sorteo.

- **CLASIFICACIÓN.**

1ª y 2ª Cat: El vencedor de la categoría será el jugador que más puntos Stableford acumule.

3ª y 4ª Cat.: El vencedor de cada categoría será el jugador que menos golpes haya realizado.

y **RANKING.**

Al objeto de establecer un Ranking de acceso a la final del Circuito y un ganador del Ranking, se creará uno para cada una de las categorías, que será para los jugadores de sexo Masculino y Femenino.

Los jugadores que hayan pasado a formar parte de la categoría especial (hándicap de 5ª categoría o inferior) causarán baja en el Ranking de su categoría.

- **PREMIOS y RANKING FINAL.**

Tras la celebración de todas las pruebas del Circuito, se procederá a la entrega de premios que tendrá como referencia el **Ranking Final**.

Para optar al premio final se necesita jugar un mínimo de **5** campeonatos.

1ª y 2ª Cat: El vencedor de la categoría será el jugador que más puntos Stableford acumule en la suma de las **5** mejores vueltas disputadas, las demás serán descartes.

3ª y 4ª Cat.: El vencedor de cada categoría será el jugador que menos golpes haya realizado en la suma de las **5** mejores vueltas disputadas, las demás serán descartes.

Los vencedores en cada categoría recibirán sendos trofeos, y premios especiales patrocinados por las empresas Private Green y Boston Golf.

Los premios que se entregarán no serán acumulables y corresponderán a los primeros clasificados del ranking final del Circuito en cada nivel de edad, siempre con categoría femenina y masculina por separado. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **Para que haya premio en cualquier categoría deberá contarse con un mínimo de cuatro o más jugadores**.

El Comité podrá rechazar la inscripción de los jugadores, que considere no tienen un nivel de compromiso adecuado con el Circuito (por ejemplo, por incomparecencia injustificada en anteriores pruebas, mal comportamiento, etc.).

- **COMITÉ DE LA PRUEBA.**

En cada torneo estará formado por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se celebre la prueba. Tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración de la competición.

- **CADDIES Y COCHES DE GOLF**.

No están permitidos.

- **ACOMPAÑANTES.**

Agradecemos a quienes estén interesados en ello, acompañen a las partidas como marcadores, siempre que no tengan relación familiar directa con ninguno de los componentes de la partida; pero ni estos marcadores ni cualesquiera otros acompañantes podrán aconsejar, ayudar o interferir durante el juego.

En caso de que, por cualquier motivo, no hubiese marcadores para acompañar a las partidas, el comité de la prueba dará por concluidas las salidas en el momento en el que surja la primera partida carente de marcador, estableciéndose la clasificación de la prueba entre aquellos competidores que sí que hayan podido iniciar el juego.

No se admitirá la presencia en el campo de público ni acompañantes a menos de 50 m de los jugadores, salvo que estén actuando de marcadores o hayan sido expresamente autorizados por el comité de la prueba. Cualquier persona que incumpla esta norma será invitada a abandonar el campo.

- **ANULACIÓN O SUSPENSIÓN.**

En caso de que alguna de las pruebas no pudiera celebrarse, se determinará nueva fecha y lugar de celebración, si el Comité lo estima oportuno.

- **VESTIMENTA.**

Los jugadores y jugadoras tendrán que vestir según las normas de etiqueta del golf.

- **COMPORTAMIENTO Y ETIQUETA.**

Se prestará especial atención al cumplimiento de las normas de etiqueta establecidas en la Sección I de las Reglas de Golf 2016-2019, concretamente a los apartados del Ritmo de Juego y Cuidado del Campo.

El Ritmo de Juego será establecido para todas las pruebas por el comité y será de obligado cumplimiento.

Respecto al Cuidado del Campo, se tendrá especial atención a que los jugadores se comporten adecuadamente y conozcan sus obligaciones, que son principalmente: arreglar bunkers, reponer chuletas, reparar piques de bolas y otros daños en el Green.

El Comité de la prueba, de acuerdo con la Regla 33-7, podrá descalificar a un jugador por comportamiento antideportivo y/o contrario a las normas de etiqueta y buena conducta.

El Comité se reserva el derecho de modificar este Reglamento con el fin de mejorar su funcionamiento.

Felanitx, 05 de Junio de 2018

He leído y acepto las condiciones arriba estipuladas.

Nombre y Apellidos:_____

Fecha:_____ **Firma**_____

FICHA DE DATOS DEL JUGADOR (rellenar uno por cada hijo/a)

Nombre y Apellidos del representante legal:_____

Nombre y Apellidos (jugador):_____

Fecha de Nacimiento:_____

Domicilio:_____

Teléfono de contacto:_____

2º Teléfono de contacto:_____

E-mail de contacto:_____

Nº de licencia Federativa:_____

PÓLITICA PROTECCIÓN D EDATOS PERSONALES (RGPD)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos personales tanto suyos como de su hijo/a, que Usted suministre, serán tratados bajo la responsabilidad de **Julia-Jana Litten**, con NIE X4401264F, con el fin de proporcionarle los servicios por Usted solicitados y mantener y mejorar la calidad de los mismos. Los datos personales de su hijo/a podrán ser publicados en zonas de acceso público, dentro de las instalaciones dónde se realizan los torneos (listado de admitidos, horarios de salida, resultados). Los mismos podrán ser distribuidos a los padres o tutores legales de los otros participantes, salvo que Usted no acepte marcando la casilla que hace referencia a este supuesto. Le indicamos que el fin de dicha publicación es claramente informativo. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin efectos retroactivos y por causa justa.

En caso de que SÍ autorice los tratamientos descritos en el párrafo anterior marque la siguiente casilla: ☐

Julia-Jana Litten cuenta con diversas redes sociales, donde informa de las actividades realizadas. En éstas pueden publicarse datos e imágenes en las que aparezcan, individualmente o en grupo, los participantes en dichas actividades. Si no lleva a cabo la marcación de la casilla que hace referencia a este supuesto, Usted prestará consentimiento para que los datos mencionados puedan ser recogidos, almacenados, utilizados y publicados en el soporte correspondiente, incluidas las imágenes correspondientes a las actividades antes mencionadas que sean organizadas por Julia-Jana Litten. El consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin efectos retroactivos y por causa justa.

En caso de que SÍ autorice los tratamientos descritos en el párrafo anterior marque la siguiente casilla: ☐

Por la presente se solicita su consentimiento para realizar envíos de información relativa a la organización de eventos y/o servicios de golf ofrecidos por las Ligas PGA, Pequecircuito Illes Balears, u otros organizadores de eventos de golf juvenil. Dichos envíos se

realizarán ya sea a través de su cuenta de correo electrónico, otros medios de comunicación electrónica equivalente, o bien por medios de comunicación no electrónicos.
Por favor en caso de estar interesado en recibir esta información marque la siguiente casilla: ☐

Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento enviando un correo electrónico indicando su deseo de no recibir envíos a juliajana@gmx.net. Para la correcta gestión de las actividades descritas, es preciso que facilite los datos veraces y correctos y se comprometa a comunicar cualquier modificación de los mismos. En caso de que proporcione datos de terceras personas, Usted se responsabiliza de haber obtenido su consentimiento, de que los datos sean correctos y veraces y de informarle sobre los hechos recogidos en este documento. Por medio de la firma del presente documento, Usted autoriza a que los datos personales que ha proporcionado sean tratados y cedidos conforme se ha descrito anteriormente, excepto aquéllos que no haya autorizado mediante la marcación de la casilla correspondiente. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, sin efectos retroactivos y por causa justa. Por último, se le informa que el Responsable de los ficheros y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos están obligados a guardar el debido secreto profesional sobre los mismos, así como que goza Usted de la posibilidad de ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo que podrá dirigirse a Julia-Jana Litten, con dirección fiscal en C. Pero de Mendoza, 6 - 07670 - Portocolom (Felanitx – Mallorca), aportando copia de documento oficial válido que lo identifique.

*** Todos los datos deben ser cumplimentados obligatoriamente Nombre, apellidos y firma representante legal:**

Fecha: **FIRMA:**